

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA**  
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**  
**C.O.P.-041-2022-P**

CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL, EN EL ARTÍCULO 83 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 169, 174, 177 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FÍSICA DE OBRA PÚBLICA**

EN REPRESENTACION DEL ENTE PÚBLICO, EL C. ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL Y EL RESIDENTE DE OBRA, EL ING. MARIO ALAN CORRAL TORRES, POR UNA PARTE, POR LA OTRA ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS DE LA GARZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES NIRVANA S.A. DE C.V. Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- I. Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre del 2022, se procedió al presente acto.
- II. Ing. Mario Alan Corral Torres, Residente de Obra del Ente Público y el Ing. Iván Alberto Arrieta Bravo, Superintendente de construcción del Contratista.
- III. Descripción de los trabajos que se reciben:  
  
**“LA REHABILITACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN: 1) LAS VIALIDADES DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; 2) LA VIALIDADES DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, CHIHUAHUA; Y 3) LAS VIALIDADES DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA TODOS PROPIEDAD DEL ORGANISMO.”**
- IV. Importe del contrato: \$17,987,603.01 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 01/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (I.V.A.)
- V. El contrato tiene un periodo de ejecución del día 17 de junio del 2022 al 3 de noviembre del 2022, así como al amparo del Convenio de Reprogramación C.REP. - 091-2022-P, celebrado el día 31 de octubre del 2022, modificando los alcances de la Cláusula Tercera del contrato, para ampliar el plazo de ejecución de los trabajos al 30 de noviembre del 2022, así como al C.MOD. -114-2022-P modificando los alcances de la Cláusula primera del contrato.
- VI. Relación de las Estimaciones:



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”  
William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 442-3360  
www.prodech.com.mx

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago	único	Fecha	Importe sin I.V.A	Importe con I.V.A
Anticipo 30%		16 de junio 2022	\$5,396,280.91	\$ 6,259,685.85
Estimación 1		14 de julio 2022	\$1,743,593.82	\$ 2,022,568.83
Estimación 2		16 de agosto 2022	\$1,700,736.03	\$1,972,853.79
Estimación 3		23 de agosto 2022	\$ 996,675.21	\$1,156,143.24
Estimación 4		23 de agosto 2022	\$ 68,010.03	\$ 78,891.64
Estimación 5		06 de septiembre 2022	\$ 1,113,547.16	\$1,291,714.70
Estimación 6		06 de septiembre 2022	\$ 89,355.47	\$103,652.35
Estimación 7		27 de septiembre 2022	\$1,761,606.16	\$2,043,463.14
Estimación 8		27 de septiembre 2022	\$51,858.05	\$ 60,155.34
Estimación 9		29 de septiembre 2022	\$127,114.39	\$ 147,452.69
Estimación 10		29 de septiembre 2022	\$ 900,638.29	\$1,044,740.42
Estimación 11		14 de octubre 2022	\$1,329,973.73	\$1,542,769.53
Estimación 12		14 de octubre 2022	\$40,222.90	\$ 46,658.56
Estimación 13		11 de noviembre 2022	\$1,731,948.57	\$2,009,060.34
Estimación 14		22 de noviembre 2022	\$151,160.84	\$175,346.57
Estimación 15		PAGO PENDIENTE	\$75,885.96	\$ 88,027.72
Estimación 16		PAGO PENDIENTE	\$116,703.12	\$135,375.62
Estimación 17		PAGO PENDIENTE	\$89,509.36	\$103,830.86
		<b>Importe Total Ejercido</b>	<b>\$17,484,819.99</b>	<b>\$20,282,391.19</b>

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo no ejercido de **\$442,281.89** (Cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y un pesos 89/100 M.N) cantidad que no incluye I.V.A.

El total de los pagos referentes al porcentaje de cuatro al millar (4/1000) pagados en cada estimación, es la cantidad de **\$70,181.30** (Setenta mil ciento ochenta y un pesos 30/100 M.N.) destinados a la Cmic y Dif del Gobierno Estatal.

VII. Declara el Contratista haber terminado los Trabajos mediante oficio de terminación de obra de fecha 14 de noviembre del 2022.

VIII. Se declara por ambas partes que entregan y reciben los planos definitivos correspondientes a la ejecución de los trabajos.

IX. Fecha de inicio y cierre de bitácora es 17 de junio del 2022 al 21 de noviembre del año 2022.

X. Declaran ambas partes que entregan y reciben los documentos derivados de la ejecución de la obra.



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

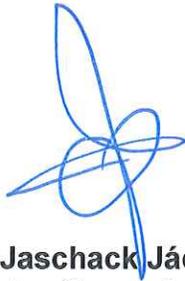
PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"  
William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 442-3360  
www.prodech.com.mx

XI. En cumplimiento a la Cláusula Octava, inciso C, El Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado, mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

**RECIBE:**

**Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua**



**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez**  
**Coordinador General**



**Ing. Mario Alan Corral Torres**  
**Residente de Obra**

**ENTREGA:**

**Construcciones Nirvana S.A. de C.V.**



**Ing. Mario Alberto Gallegos De la Garza**  
**Apoderado Legal**

La presente hoja de firmas 3/3 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y CONSTRUCCIONES NIRVANA S.A. DE C.V., al amparo del Contrato de Obra Pública No. **C.O.P.-041-2022-P** formalizado con fecha 14 de junio del 2022.